

# MEMORIALIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Año XI - N° 5092

Guayaquil - Ecuador - Miércoles 15 de Octubre de 1997

Precio S/. 1.000

CIRCULAMOS A LA HORA MERIDIANA

REPÚBLICA DE ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
EXTRACTO  
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA  
DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA INMOBILIARIA DE LA  
COSTA COSTAPROMO S.A.

- 1.- CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía PROMOTORA INMOBILIARIA DE LA COSTA COSTAPROMO S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 25 de agosto de 1997, ante la Notaría Novena del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez, mediante Resolución No. 97-2-1-1-0004268 el 02 OCT. 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 18.616 el 10 de octubre de 1997.
- 2.- DENOMINACIÓN Y PLAZO.- La compañía se denomina PROMOTORA INMOBILIARIA DE LA COSTA COSTAPROMO S.A., y tiene un plazo de duración de CIENTO AÑOS.
- 3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a ejercer la actividad mercantil como comisionista, mandatario, mandate, agente representante de personas naturales o jurídicas, a la compraventa, permuta, arrendamiento,...
- 5.- CAPITAL.- El capital autorizado es de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL SUCRES, y el capital suscrito es de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SUCRES, dividido en DIEZ MIL DOSCIENTOS UN acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario y en especie el 100%.
- 7.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente como el Gerente de manera individual o de forma conjunta.

Guayaquil, 13 de octubre de 1997

AB. NORMA ITURRALDE AREVALO  
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)

1002